

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

# **CONSULTORÍA POR PRODUCTO: DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE HUACARIA.**

### **1. PRESENTACIÓN:**

Frankfurt Zoological Society (FZS Perú), a través del programa Legacy Landscape Found (LLF), viene desarrollando acciones estratégicas para la conservación de la biodiversidad en el ámbito del Parque Nacional del Manu (PNM). Este programa busca fortalecer la gestión de las áreas naturales protegidas mediante acuerdos de conservación con comunidades locales, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En este contexto, la comunidad nativa de Santa Rosa de Huacaria, ubicada en la zona de amortiguamiento del PNM, representa un importante aliado para la conservación del territorio. Esta comunidad posee un valioso patrimonio natural y cultural que le otorga un alto potencial para el desarrollo del turismo sostenible. Por ello, se plantea la necesidad de realizar un diagnóstico integral que permita identificar y valorar sus recursos turísticos, así como proponer un producto turístico viable que contribuya a la diversificación económica de la comunidad y a la conservación de su entorno.

### **2. ANTECEDENTES:**

FZS Perú, ha venido implementando proyectos de conservación en el Paisaje Manu, que abarca territorios de los departamentos de Cusco y Madre de Dios. En este ámbito, se han establecido acuerdos de conservación con comunidades locales, orientados a fortalecer actividades productivas sostenibles y servicios como el turismo, en armonía con la conservación de los recursos naturales.

La comunidad nativa de Santa Rosa de Huacaria forma parte de estos acuerdos y ha mostrado interés en fortalecer su actividad turística como una alternativa económica sostenible. Actualmente, la comunidad cuenta con recursos naturales, culturales y paisajísticos que podrían ser aprovechados para el desarrollo de un producto turístico diferenciado. Sin embargo, se requiere un diagnóstico técnico que permita conocer el estado actual del turismo en la comunidad, identificar oportunidades y limitaciones, y diseñar una propuesta concreta de producto turístico.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El turismo sostenible representa una oportunidad estratégica para las comunidades ubicadas en zonas de alta biodiversidad, como Santa Rosa de Huacaria. Esta actividad no solo puede generar ingresos económicos para la población local, sino también fomentar la valorización y conservación de su patrimonio natural y cultural.

La elaboración de un diagnóstico del potencial turístico permitirá contar con información técnica y participativa que oriente la toma de decisiones y la planificación de acciones concretas. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de capacidades locales, al diseño de productos turísticos con identidad cultural y ambiental, y a la articulación con mercados turísticos responsables.

Este estudio es clave para garantizar que el desarrollo turístico en la comunidad

se realice de manera ordenada, inclusiva y sostenible, en concordancia con los objetivos del Programa LLF y los principios de conservación promovidos por FZS Perú.

#### **4. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

##### **4.1. OBJETIVO GENERAL:**

Elaborar diagnóstico participativo del potencial turístico de la comunidad nativa de Santa Rosa de Huacaria, que permita identificar sus recursos turísticos, evaluar su capacidad de gestión y proponer un producto turístico sostenible acorde a las necesidades del mercado.

##### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 4.2.1.** Identificar y caracterizar los recursos turísticos naturales y culturales de la comunidad.
- 4.2.2.** Evaluar la oferta turística de la comunidad (infraestructura, servicios y capacidades locales) y elaborar un plan de mejoras.
- 4.2.3.** Identificar oportunidades, limitaciones y riesgos para el desarrollo turístico.
- 4.2.4.** Proponer un producto turístico viable, sostenible y con identidad local.
- 4.2.5.** Formular recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades y la implementación del producto turístico.

#### **5. PRODUCTOS ENTREGABLES:**

##### **5.1. PRODUCTO 1: INFORME DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO**

###### **Contenido mínimo:**

- Resumen ejecutivo
- Metodología participativa empleada
- identificación y caracterización de los recursos turísticos naturales y culturales de la comunidad.
- Inventario de recursos turísticos naturales y culturales.
- Evaluación de la oferta turística actual disponible.
- Identificación de actores clave y nivel de involucramiento comunitario.
- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del turismo en la comunidad.
- Conclusiones del diagnóstico.

Formato: Documento técnico con anexos gráficos, mapas y fotografías (.docx /.pdf)

##### **5.2. PRODUCTO 2: PROPUESTA DE DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO COMUNITARIO**

###### **Contenido mínimo:**

- Diseño conceptual del producto turístico (nombre del producto, tipo y descripción de la experiencia, duración, actividades, perfil del visitante).

- Ejes de análisis (Accesibilidad: Estado de vías de transporte interprovincial y local, Recursos turísticos: Naturaleza (río, selva, senderos), culturas originarias Matsigenka, Wachipieri Servicios turísticos: Hospedaje, alimentación, guías, actividades, Organización comunal: Comités de turismo, liderazgo, experiencia previa, etc.)

### **5.3. PRODUCTO 3: PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN**

#### **Contenido sugerido:**

- Plan de capacitación en turismo sostenible, atención al visitante, gestión empresarial, etc.
- Recomendaciones para mejoras en infraestructura y servicios, que incluya presupuesto requerido para la implementación (suministros, materiales, herramientas, servicios, etc.)
- Propuesta de alianzas estratégicas (ONGs, operadores turísticos, instituciones públicas)
- Indicadores de seguimiento.

### **6. REQUISITOS DE LA CONSULTORÍA:**

- a) Persona Natural o Jurídica.
- b) Documento Nacional de Identidad vigente.
- c) Contar con RUC vigente y activo.
- d) Contar con partida registral y vigencia de poder vigente (persona jurídica)
- e) Persona Natural: Formación Académica en Turismo, Administración turística o afines.  
Persona jurídica: Pertenecer al rubro de desarrollo turístico.
- f) Experiencia de trabajo con comunidades, asociaciones y organizaciones de productivas.
- g) Experiencia en fortalecimiento de servicios turísticos, trabajo con comunidades, diagnósticos, línea base, potencial turístico, servicios y afines.
- h) Experiencia como proveedor de insumos y servicios.
- i) Deseable conocimiento sobre temas de Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- j) Experiencia en trabajo con poblaciones de la amazonia.
- k) Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura o género.
- l) Facilidad y llegada a personas, Adulto mayor, adultos, jóvenes, mujeres.
- m) Deseable que conozca en el ámbito de intervención de la consultoría.

### **7. COMPETENCIAS DEL CONSULTOR:**

- Alto Sentido de responsabilidad, proactividad, puntualidad y honradez.
- Planificación, organización y capacidad de trabajar en equipo
- Aptitudes para trabajo en campo en lugares de sierra, selva y bosque lluvioso
- Capacidad para preparar y redactar informes técnicos.

- Disponibilidad inmediata de tiempo.
- Facilidad de comunicación a distintos niveles y trabajo en equipo.

#### **8. CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- Experiencia del consultor
- Propuesta técnica y económica acorde a los productos de la consultoría.
- Entrevista con el consultor.
- Disponibilidad inmediata.
- Referencias del trabajo realizado.

#### **9. MONTO REFERENCIAL**

La consultoría asciende a S/.12500.00 soles a todo costo incluido los impuestos de ley.

#### **10. FORMA DE PAGO.**

- 20% a la firma del contrato
- 30% a la entrega del primer producto.
- 20% a la entrega del segundo producto.
- 30% a la entrega del tercer producto.

#### **11. PLAZOS MAXIMOS DE EJECUCION**

- Otorgamiento de la buena Pro: 01.09.2025
- Firma de Contrato: 02.09.2025
- Entrega Plan de Trabajo: 05.09.2025
- Entrega Primer Producto: 31.10.2025
- Entrega Segundo producto: 14.11.2025
- Entrega Tercer producto: 24.11.2025

#### **12. SANCIONES.**

De no cumplir con las condiciones del contrato en los plazos establecidos FZS Perú se reserva el derecho de sancionar al consultor según contrato.

#### **13. CONSIDERACIONES FINALES:**

- El Consultor/proveedor del servicio debe contar con la capacidad y experiencia para el cumplimiento de los requerimientos y productos en los plazos establecidos.
- La presente consultoría requiere de viajes a la provincia de Paucartambo, distrito de Kosñipata, comunidad Nativa de Santa Rosa de Huacaria, FZS apoyara con las coordinaciones iniciales y de reuniones que requiera el consultor para sus actividades en campo y talleres a desarrollar.
- .El consultor ganador, así como su personal de campo si lo amerita deberá activar su seguro SCTR para el ingreso a campo del cual se debe remitir la constancia previo al ingreso a campo.
- El consultor y/o proveedor de servicio debe contar con Recibo por Honorarios y/o factura.

- La cotización y/o propuesta económica es a todo costo y debe considerar gastos de transporte, estadía, alimentación y los impuestos de Ley.

#### **14. CONTACTO:**

- Los interesados deben enviar su propuesta técnica – económica en conjunto con su Curriculum vitae y copia de DNI vigente de ser persona natural o Ficha RUC, Partida registral y Vigencia de poder de ser persona jurídica a los siguientes correos: [oscar.mujica@fzs.org](mailto:oscar.mujica@fzs.org) con copia a [julio.ramos@fzs.org](mailto:julio.ramos@fzs.org) y [bphocco@sernanp.gob.pe](mailto:bphocco@sernanp.gob.pe) hasta el miércoles 27 de agosto del 2025 con el siguiente Asunto: “CONSULTORIA HUACARIA”
- Para consultas, comunicarse al 910 401 636 y 949 656 549 en horarios de 8:00am a 5:00pm.
- FZS se avala el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados.